****

**CONVOCATORIA BECAS ERASMUS**

**Para alumnado de 1º de CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

**DESTINATARIOS:**

Alumnado matriculado en este centro en el **primer curso** **de Grado Medio de Formación Profesional** que finalice como **APTO/A** el curso académico 2020-2021 y cuya fecha de nacimiento sea posterior al 1 de enero de 1996.

**DESTINO, NÚMERO DE PLAZAS Y DURACIÓN:**

Este centro educativo convoca **2 becas de movilidad** **de 15 días de duración más 2 de viaje a ITALIA, entre la última semana de junio y las tres primeras semanas de julio de 2021**.

Los beneficiarios realizarán estancias formativas (períodos de observación en empresas)

**CUANTÍA DE LAS BECAS:**

La cuantía de cada beca cubre los conceptos de vuelos, alojamiento, seguro privado de accidentes y responsabilidad civil y apoyo para manutención.

El programa incluye:

1. Gestión integral del programa de estancias de formación práctica en empresas y trabajos acordes al perfil profesional de los/as candidatos/as seleccionados/as.
2. Vuelos de ida y vuelta a Italia.
3. Acompañamiento grupal desde el aeropuerto de origen y durante toda la estancia. El tutor/a acompañante será asignado/a por el consorcio de movilidad.
4. Alojamiento en habitación compartida. El alojamiento podrá llevarse a cabo en residencias, hoteles o albergues juveniles.
5. La manutención se organizará en base al tipo de alojamiento contratado, eligiéndose la opción más beneficiosa para los participantes (self catering – media pensión).
6. Seguro privado de responsabilidad civil, accidentes y enfermedad durante la estancia.
7. Tutorización individualizada y personalizada en el país de origen y en el país de destino desde la resolución de la Comisión de Valoración hasta la finalización del programa.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los solicitantes deberán entregar en el Departamento de Administración y Gestión del centro el **“Formulario de Inscripción”**, debidamente cumplimentado y firmado o enviarlo al email erasmusfpsa@gmail.com, indicando en el asunto “Erasmus 1º GM”. Este documento puede ser recogido en el Departamento de Administración y Gestión o bien descargarlo desde la página [www.erasmussantaaurelia.es](http://www.erasmussantaaurelia.es)

La **fecha máxima de entrega de solicitudes es el 19 de marzo de 2021**, pudiéndose abrir una nueva convocatoria en el caso en que queden movilidades vacantes después del primer período de inscripción.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS**

La **puntuación final obtenida** por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones de los apartados que se indican a continuación:

* 70 puntos: Expediente académico **del primer y segundo trimestre** del curso académico 2020/2021.
* 30 puntos: Valoración del alumnado realizada por el equipo docente relativa a sus actitudes, grado de madurez, proceso de aprendizaje registrado durante el curso. Además, se tendrán muy en cuenta aspectos como la puntualidad, el comportamiento y el grado de respeto a los/as compañeros/as mostrado por el candidato/a durante el curso.

## Para obtener la consideración de APTO/A, es necesario obtener un mínimo de 70 puntos.

**Es IMPORTANTE reseñar que los candidatos/as SELECCIONADOS/AS procederán a la FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA.**